

El atrevimiento, al hablar, cuando aún resuenan en los ámbitos de la sala las palabras elocuentes del gran orador Basilio Álvarez.

DHS
D. HIDALGO
SCHNUR

La decepción ante un orador, frío y seco, que ha modelado su alma, en los campos extremos, severos por su paisaje, lejos del mar, en el lejano occidente de la Península.

Me siento alucinado por este sol, embriagado por el clima, emocionado ante el Mare Nostrum.

Me inclino rodilla en tierra ante esta región en la que el hombre, ha vencido a la naturaleza, a fuerza de trabajo, sacrificio y constancia. *Tragedias en la Historia*

No habeis en vuestra historia derrochado energías, buscando y conquistando un nuevo mundo, dejándoos allí, la sangre y la vida como Extremadura.

En la Historia: Habeis amado siempre la tierra que pisais, mejorándola con vuestro esfuerzo; no habeis perdido el contacto con otros pueblos y razas y jamás vuestras naves se dieron a la mar, sin que junto a las cartas de ^{navegar} rutas, dejase de haber tratos y contratos con vuestros vecinos de Oriente.

Y hermanando vuestro trabajo, en el ajetreo comercial del intercambio de vuestros productos, habeis cultivado todas las artes; soñando, sí, después de la vigilia del esfuerzo que precede al provecho.

Mientras los austrias orgullosos armaban navios para guerrear, los armadores levantinos equipaban sus naves, que cruzaban el Mediterráneo, llevando los productos de esta tierra de promisión y trayendo manufacturas venecianas y genovesas, presentes del renacimiento.

Rendido ante vuestro sol, vuestro mar único y vuestras virtudes, yo me entrego a vuestra benevolencia.

Y ya, conseguida la gran ilusión del pueblo liberal, abierto a todas las esperanzas, conseguida la instauración de la República, dejad que mi pobre palabra se oiga aquí, para hablaros de lo que, a mi juicio, debe ser la política agraria de la República.

La República, trae un bagage lleno de ilusiones espirituales; la libertad, la justicia, el derecho.

Pero al lado de tan bella mercancía ha de traer también una serie de postulados económicos que, sin ellos, los pueblos, mueren.

Grecia, que culminó en todas las manifestaciones geniales del arte y de la ciencia, murió asfixiada, porque el juego, el deporte, la filosofía y la guerra, absorbieron sus actividades, sin el contrapeso de la economía.

Y el deber primario de un Estado republicano, es estudiar la producción de la tierra, madre nuestra, fuente primaria de toda nuestra riqueza.

La Agricultura es la madre de la Economía. Sin ella no hay industria próspera y sin ambas no hay comercio y sin ello no hay libertad y sin libertad no hay vida.

Pero decir Agricultura, es decir variedad. Nuestra Patria tiene diversidad de clima, de suelo, de altitud. La heterogeneidad en el más amplio sentido del concepto es la característica de este gran girón de Europa, que cubre nuestro subsuelo, manto que parece bordado, labrado y repujado con los más variados adornos, por manos de artistas que no han convivido en la misma escuela.

Por esto la República ha de aplicar normas distintas, a veces contrapuestas a la realización agronómica, jurídica y social de ordenar, cultivar y distribuir la tierra.

Por esto la República ha de hacer sistemática y ordenadamente una política agraria, no dictando una ley, sino estudiando específicamente los problemas agrarios y dictando leyes que en cada caso los solucionen.

Una Ley Agraria? - Una Ley de Reforma Agraria?

Es que acaso hay un problema agrario?.-

Ni bajo el punto de vista jurídico ni agronómico ni social, el problema agrario se presenta bajo una misma forma.

?Cómo intentar solucionarlo con una sola ley?

Existe el problema. No existe el problema. Pero el problema, siempre es distinto y como son distintas las enfermedades que atacan a los miembros de un mismo cuerpo.

?cómo intentar curarlas con la misma medicina, con la misma receta?

A qué dictar medidas contra el latifundio, contra el paro, allí, donde no existen, ni el paro ni el latifundio?

A qué dictar medidas contra la enfermedad donde ésta no exista?

El médico, al recetar la medicina, debe, tanto como conocer sus benéficos efectos, conocer su contraindicación.

Y hé ahí la primera conclusión, ante la política agraria de la República.

?Y tiene importancia la Reforma agraria?

-Decisiva - España no será lo que diga la Constitución, será lo que resulte de la implantación de la Reforma agraria.

Hay un hecho fundamental: España teatro de guerra y de lucha donde la propiedad está concentrada; solo hay paz donde está dividida. *El sujeto ha de cumplir deber social Instrumento de producción; no de renta*
La Reforma agraria no es solo cambiar el sujeto activo de la tierra, sino transformar y mejorar los tres elementos: hombre, máquina, tierra.

La Reforma debe hacerse por la Ley; la Ley da derecho, pero da también obligaciones.- El que la toma por la fuerza va al uso y al abuso.

No estuve conforme con los primitivos proyectos de Reforma agraria.- Tuve la osadía de hacer un proyecto nuevo.- La Ley está ya hecha.- Hay que acatarla, pero tiene aristas puntos vulnerables y lo que de ellos hoy se conoce estaba salvado en mi proyecto.

Aquí no existe el latifundio ni el monocultivo y por eso no hay paro. - El problema pues, se reduce y simplifica, pero es peligroso extender una ley genérica a regiones como esta, sin haber estudiado antes su especialidad.

Las fincas de los ruedos.- Artículo de Heraldo de Madrid.- El daño causado era inútil, la misma ley dió medio para no causarlo.- Las fincas de los ruedos no deben afectar a Alicante ni a ninguna de las 36 provincias.



D. HIDALGO
SCHNUR

Fincas arrendadas sistemáticamente, además de menores incapacitados debió extenderse a viudas, solteras, divorciadas, mayores de 70 años sin hijos varones, militares, funcionarios, obreros, empleados, enfermos, ausentes.

FORMAS PAGO.

En la Ley, numerario y deudas especiales.
En mi proyecto, transmisión a censo reservativo redimible a plazos.-
La Ley exige sacrificio Estado, mi proyecto, nó.

FORMA APROVECHAMIENTO.

La Ley crea asentados producto híbrido, siervos.
Mi proyecto crea propietarios.

La Ley da la iniciativa de la explotación a Comunidades de campesinos o sea a la ignorancia y a la rutina.

Mi proyecto ordena confección previa ante-proyectos o sea da la iniciativa a la técnica.

ORGANO DE LA LEY.

Instituto.- Consejo ejecutivo.- Asamblea.

La falta de ordenanza pag 31.

RESCATE BIENES COMUNALES.

Ley datos ciertos o testimonio de antigua existencia con inversión toda prueba.
Proyecto rescate cuando no estén ya parcelados, desmembrados o transformados.

PUNTOS FUNDAMENTALES DE LA REFORMA.

Defensa riqueza ganadera.- Saneamiento, plantación, transformación cultivos, repoblación

forestal, trabajo, higiene, enseñanza agrícola, industrias derivadas.

BANCO NACIONAL AGRARIO.

Cooperativismo.- La agricultura necesita protección, amparo, defensa.

También necesita estabilidad, seguridad, formarse, certidumbre.

La Reforma siempre lleva consigo trastornos, deber del Estado es aminorarlos.

La Reforma depende del Organó.- Si la Ley es defectuosa pero se aplica bien con buen sentido jurídico, político, social, la Ley dará frutos.- Si la Ley es perfecta pero no el Organó, no los dará si no se sabe, no se quiere o no se puede aplicarla.

La Reforma es el arma; el Organó el brazo que la maneja.

Hay quien con arma defectuosa se degiende y triunfa.

Hay quien con arma perfecta es vencido.

La Ley agraria aislada no sirve, se necesita una política constante y bien orientada, de defensa y protección.- El progreso agrícola, tiene una meta; la superproducción.

Producir barato, buscar mercado.

La Ley es solo un punto de arranque.- La Reforma hay que sentirla, estar preparado para ella y tener energías para desarrollarla.- Se necesita además la colaboración de los gobernados.

España está necesitada de una Reforma agraria.
~~y ¿sabeis cuál es la reforma agraria que España necesita?~~ -Lo que hay ya en Alicante.-

¿Qué necesita ~~por tanto~~ Alicante? -No una Ley de Reforma agraria, sino una sana política agraria, empezando por una Ley de arrendamientos, por dar crédito al agricultor, por fiscalizar los cultivos, mejorar los productos y buscar salida a los mismos.

¿Qué ha hecho el Gobierno?
No cumplir la ley.

Vacilar - Indecisión. Intemperancia - Falta de firmeza.
Dar pie hacer a bogados

Ha sembrado inmisericordemente la inquietud y el desorden con mengua producción.

Ha fracasado órgano
no hay crédito. No hay Bancos, no hay precios productivos. No hay paz.

Y la República necesita Paz, trabajo y Paz